



Viceministerio de Evaluación y Acreditación de las IES

Ministerio de Educación Superior,
Ciencia y Tecnología

**Programa de Acción para La Ejecución
del Plan de Quinquenios Evaluativos
2019-2025**

EQ

**Programa de Acción
para La Ejecución del Plan de
Quinquenios Evaluativos
2019-2025**



© Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología

Viceministerio de Evaluación y Acreditación de las IES
Dirección de Evaluación Quinquenal

Programa de Acción para La Ejecución del Plan de Quinquenios Evaluativos 2019-2025

Mayo, 2019

ISBN: 978-9945-9135-4-5

Diseño y Diagramación

Cindya A. Abreu J.

Equipo Técnico

Saturnino de los Santos S.

Viceministro de Evaluación y
Acreditación de las IES

Lourdes Concepción

Encargada Departamento Evaluación
Quinquenal

Martha Tejada

Coordinadora de la División de
Seguimiento a las IES

Cindya Abreu

Asistente

Asesores Técnicos de EQ

Altagracia López

Bartolo García

Cervantes Hernández

Fernando Hernández

Mu-Kien Sang Ben

Rafael Toribio

Rafael Veloz



Gestión de Gobierno

Lic. Danilo Medina Sánchez
Presidente de la República

Dra. Margarita Cedeño de Fernández
Vicepresidenta de la República

Dra. Alejandrina Germán
*Ministra de Educación Superior, Ciencia y
Tecnología*



MESCYT
República Dominicana

Ministerio de Educación Superior Ciencia y Tecnología

Dra. Alejandrina Germán

*Ministra de Educación Superior Ciencia y
Tecnología*

Dr. Saturnino de los Santos S.

Viceministro de Evaluación y Acreditación de las IES

Dr. Placido Gómez R.

Viceministro de Ciencia y Tecnología

Dr. Rafael González

Viceministro de Educación Superior

Ing. Narciso Reyes Cabrera

Viceministro de Relaciones Internacionales

Lic. Edwin Rafael Ricardo Corniel

Viceministro de Emprendimiento

Dra. Enid Gil

Viceministra de Extensión

Dr. Pedro Eduardo Gutiérrez

Director de Gabinete

Lic. Lucrecia Ovalles

Directora General Administrativa y Financiera

Índice

I.	INTRODUCCION.....	1
II.	DESCRIPCION Y OBJETIVOS DEL PROGRAMA	2
III.	ASPECTOS LEGALES Y SOCIETARIOS	3
IV.	PROCESO DE EVALUACION QUINQUENAL	5
V.	PROGRAMACION DE ACTIVIDADES PARA LA EJECUCION DEL PROCESO DE EVALUACION QUINQUENAL	6

Programa de Acción para La Ejecución del Plan de Quinquenios Evaluativos 2019-2025

I. INTRODUCCIÓN

Este documento describe el programa a seguir para la ejecución del Plan de Quinquenios Evaluativos correspondiente al ciclo de evaluación regulatoria para el período 2019-2025. En él se desglosan las actividades necesarias a realizar para poner en funcionamiento los nuevos lineamientos para la evaluación institucional de las IES en el marco del Subsistema Dominicano para el Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior.

Llegar a este punto ha implicado el desarrollo de un proceso sistemático de reflexión, revisión, planificación y definición de procedimientos, respecto de los lineamientos de la Evaluación Quinquenal como proceso de evaluación regulatorio, y muy concretamente, para la definición de estándares para el aseguramiento de la calidad de las instituciones de educación superior del país.

Fruto de este proceso se han generado los documentos de base en los que se sustenta este programa. Son estos: Plan de Quinquenios Evaluativos para el Desarrollo del Proceso de Evaluación Regulatoria de las Instituciones de Educación Superior Dominicanas, Protocolo para la Organización y Desarrollo de la Evaluación Quinquenal, y Estándares Marco para la Evaluación y Acreditación Institucional en la Educación Superior Dominicana. Se destaca que para este último documento se llevó a cabo la revisión documental de los lineamientos marco para la evaluación quinquenal utilizados en la evaluación quinquenal realizada en el país (2005-2017), y de estándares internacionales para la evaluación de la calidad de la educación superior. La comparabilidad de los estándares, tomó de referentes diferentes sistema de aseguramiento de la calidad de diversas regiones y países entre los que cuentan Asia Oriental: Japón y Corea del Sur; de la Unión Europea: España, Finlandia,

Alemania, Francia y Suiza; de América: Canadá, USA, Argentina, Brasil, Chile, Colombia, entre otros; y los del Espacio Común Centroamericano y Cuba.

El desarrollo de este proceso implicó la participación de especialistas y consultores externos, además de asesores y funcionarios del Ministerio de Educación Superior, organizados en grupos de expertos que aportaron a la reflexión y sistematización de la experiencia del país en lo relativo a la evaluación y acreditación de las IES. Para lo anterior se obtuvieron valiosos insumos a partir del examen de experiencias sobre aseguramiento de la calidad de la educación superior, con la realización de seminarios internacionales en los que participaron actores clave del sistema de educación superior, y representantes de grupos de interés del sistema. Se hace referencia especial a los seminarios internacionales Sistemas y Experiencias de Acreditación en Estados Unidos, Sudamérica, Europa y la Republica Dominicana, realizado en noviembre del 2016; y Modelos, Procesos y Practicas Exitosas de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior, realizado en noviembre del 2018. Con base en todas estas acciones se ha generado un documento técnico de estándares con el que se espera contribuir al aseguramiento de la calidad de la educación superior, incluyendo la mejora continua de la calidad de las IES y facilitando así la comparabilidad internacional.

II. DESCRIPCIÓN Y OBJETIVOS DEL PROGRAMA

Establecidos los referentes anteriores, el Programa de Acción para la Ejecución del Plan de Quinquenios Evaluativos es el documento que completa el proceso de planeación y organización del proyecto de ejecución del ciclo de evaluación regulatoria de las instituciones de educación superior, correspondiente al periodo quinquenal 2019-2025 (MESCYT, 2018).

El programa tiene por objetivo principal identificar las actividades necesarias para el efectivo desarrollo del Plan de Quinquenios. En él se determinan en tiempo y espacio real, los recursos necesarios para su ejecución, así como los indicadores de seguimiento y cumplimiento de las acciones identificadas.

Otros objetivos asociados al Programa de Acción para la Ejecución del Plan de Quinquenios Evaluativos son:

- Propiciar el conocimiento de la estructura conceptual de los estándares de la calidad de la educación superior dominicana.
- Facilitar la aplicación de la nueva matriz de estandarización de la calidad en las IES dominicanas, de cara a la ejecución del proceso de evaluación regulatoria.
- Desarrollar el proceso de Evaluación Quinquenal ajustado al Plan de Quinquenios Evaluativos aprobado.

III. ASPECTOS LEGALES Y SOCIETARIOS

La Evaluación Quinquenal es un precepto establecido la Ley 139-01 sobre Educación Superior, Ciencia y Tecnología (Cap. VI y VII) y su ejecución se realiza en el marco de los establecido en el Reglamento de las Instituciones de Educación Superior y en el Reglamento de Evaluación de la Calidad de las IES. La Ley, en sentido más amplio establece el alcance de la evaluación de la calidad de las IES, definiendo dos tipos: la global, la cual abarca a la institución en su totalidad; y la parcial, dirigida a determinar la pertinencia, eficacia y eficiencia de sus programas formativos.

En el Reglamento de Evaluación de la Calidad de las IES se establecen, además, las fases (subprocesos) en que se ejecuta la evaluación quinquenal, así como también los componentes propios a ser evaluados. Es precisamente esta parte, referida a los componentes a ser evaluados, en que el Sistema de Educación Superior se ve fortalecido al incorporar un nuevo modelo de estándares de calidad para la evaluación de las IES, estructurado a partir de una visión funcional, estableciendo una diferenciación entre niveles operacionales que atiende. Además, se incluye el nivel de aseguramiento de la calidad, como eje transversal, expresado este en la arquitectura de soporte del sistema interno

que refrenda la calidad de la institución. Este nuevo modelo reconoce ocho dimensiones, como elemento estructural primario en que se organiza el sistema de estándares de la educación superior dominicana. A su vez, las dimensiones se organizan en componentes, expresados en criterios, estándares, indicadores y evidencias que reflejan el buen hacer de las instituciones educativas, su nivel de calidad y comparabilidad nacional e internacional.

De la misma forma en que el modelo de estándares propuesto cumple con los requerimientos de las leyes, reglamentos y normas del sistema de educación superior, visto desde la perspectiva de los mecanismos, procesos y procedimientos que sustentan el quehacer institucional, también cumple con preceptos fundamentales sobre los principios y valores establecidos como base de sustentación del sistema nacional de educación superior. Uno de estos principios básicos, conlleva a la participación democrática de los distintos actores que intervienen en el proceso interno de las instituciones, su nivel de desarrollo, compromiso y entrega. Además de considerar el nivel de funcionalidad de los actores fundamentales del sistema de educación superior, el modelo también cuenta con la valoración de los grupos de interés sobre el cumplimiento de la misión y los objetivos, y el nivel de calidad de las instituciones del sistema de educación superior.

IV. PROCESO DE EVALUACIÓN QUINQUENAL

El proceso definido para la Evaluación Quinquenal abarca cuatro fases o subprocesos, cuyas actividades y tareas se describen en el Protocolo para la Organización y Desarrollo de la Evaluación Quinquenal. El flujograma general del proceso se presenta de la figura No. 1 descrita a continuación, y sirve de guía para la programación de actividades a desarrollar para la ejecución de la evaluación regulatoria para el quinquenio 2019-2025. A saber:

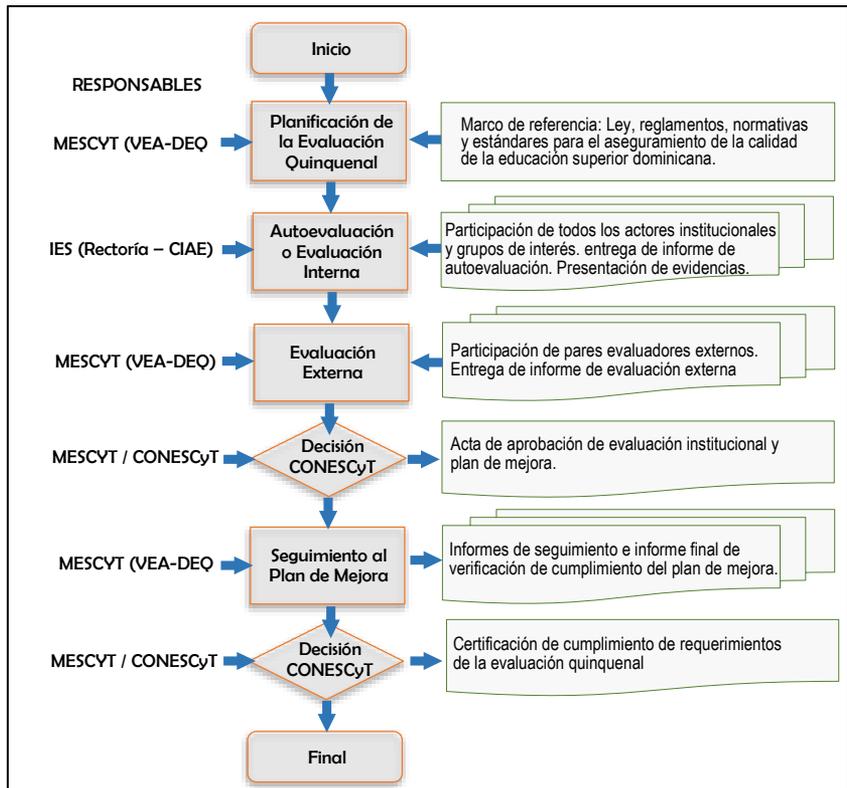


Figura 1. Flujograma del Proceso de Evaluación Quinquenal

V. PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES PARA LA EJECUCIÓN DEL PROCESO DE EVALUACIÓN QUINQUENAL

A continuación, se describe el programa de ejecución del proceso de evaluación quinquenal para el ciclo 2019-2025. La programación para la ejecución del proceso de EQ permite a las IES conocer los tiempos en que se ejecutarán los procesos, así como también orientan sobre las acciones, los compromisos, y los requerimientos necesarios para desarrollar la EQ.

Cuadro 1: Programación del Subproceso de Planificación de la EQ

SUBPROCESO: I. Planificación de la evaluación Quinquenal						
Actividad	Responsable	Entregable	Requerimiento	Periodo De Ejecución		
				Grupo 1	Grupo 2	Grupo 3
Revisión y actualización de documentos	Viceministerio de Evaluación Acreditación de las IES, MESCYT.	Documentos actualizados	Leyes, Reglamentos, Normativas, Estándares y Guías	08-2018 / 02-2019	08-2018 / 02-2019	08-2018 / 02-2019
Lanzamiento proceso de Evaluación Quinquenal	Ministra de Educación Superior, Ciencia y Tecnología / VEA	Lanzamiento realizado	Plan de quinquenios, Programación de acciones periodo 2019-2023, Documentos para EQ actualizados	06-2019	06-2019	06-2019
Jornada de comunicación y socialización con las IES de documentos para la EQ	Viceministerio de Evaluación Acreditación de las IES, MESCYT.	Comunicación y socialización realizada	Estándares marco y documentos complementarios entregados	06-2019	06-2019	06-2019
Jornadas de capacitación para actores del proceso de EQ	Viceministerio de Evaluación Acreditación de las IES, MESCYT.	Capacitación realizada	Participación de las IES/CIAE y técnicos de EQ.	06-2019	06-2019	06-2019

Cuadro 2: Programación del Subproceso Autoevaluación Institucional

SUBPROCESO II: Autoevaluación institucional						
Actividad	Responsable	Entregable	Requerimiento	PERIODO DE EJECUCION		
				Grupo 1	Grupo 2	Grupo 3
Conformación de Comités internos de Autoevaluación (CIAE)	Rectoría, IES	CIAE constituidos	Personal con el perfil y el tiempo definido para el trabajo. Participación en jornada de capacitación	06-2019	06-2020	06-2021
Reporte información miembros CIAE al MESCYT	Rectoría, IES	Información remitida	Comunicación escrita a la Ministra	06-2019	06-2020	06-2021
Programación de la evaluación interna	CIAE, IES	Programación realizada y aprobada por organismo competente de la IES	Acciones identificadas, Presupuesto asignado, conformación subcomisiones de trabajo, Cronograma de ejecución	07-2019	07-2020	07-2021
Ejecución de la Programación realizada	CIAE, IES	Informe de Autoevaluación	Levantamiento y procesamiento de la información,	08-2019/ 07-2020	08-2020/ 07-2021	08-2021/ 07-2022
Entrega informe de Autoevaluación al MESCYT	Rectoría, IES	Informe final de Autoevaluación y Plan de mejora	Compilación y organización de información	08-2020	08-2021	08-2022

Cuadro 3: Programación Subproceso de la Evaluación Externa

SUBPROCESO III: Autoevaluación institucional Evaluación Externa						
Actividad	Responsable	Entregable	Requerimiento	Período de Ejecución		
				Grupo 1	Grupo 2	Grupo 3
Conformación equipo de pares evaluadores externos	Viceministerio de Evaluación y Acreditación, MESCYT	Equipos conformados	Personal especializado, Presupuesto disponible	08-2020	08-2021	08-2022
Jornada de socialización y entrega de documentos para evaluación externa	Viceministerio de Evaluación y Acreditación, MESCYT	Socialización realizada	Documentos de EQ, Informe de Autoevaluación institucional, Plan de Mejora	08-2020	08-2021	08-2022
Presentación de pares evaluadores externos a las IES	Viceministerio de Evaluación y Acreditación, MESCYT	Presentación realizada	Reunión con autoridades de IES a evaluar	09-2020	09-2021	09-2022
Trabajo de campo en las IES	Pares evaluadores/ CIAE	Información verificada	Evidencias disponibles	09-2020	09-2021	09-2023
Preparación informe preliminar	Pares evaluadores	Informe de salida	Hallazgos documentados	09-2020	09-2021	09-2022
Presentación de síntesis de hallazgos a IES	Pares evaluadores	Socialización de hallazgos	Reunión con autoridades de IES evaluada	09-2020	09-2021	09-2022
Entrega de informe final de evaluación externa al VEA	Pares evaluadores	Informe final de Evaluación Externa	Elaboración del informe según guía de presentación entregada.	09-2020	09-2021	09-2022
Remisión del informe final de evaluación externa a las IES para reacción	Viceministerio de Evaluación y Acreditación, MESCYT	Remisión realizada	Respuesta de la IES dentro del plazo establecido	10-2020	10-2020	10-2022
Preparación y entrega de informe final de evaluación quinquenal de cada IES, para conocimiento y decisión del CONESCyT.	Viceministerio de Evaluación y Acreditación, MESCYT	Informe final de Evaluación Quinquenal de cada IES	Informe de Autoevaluación institucional, informe de Evaluación externa, reacción de la IES y Plan de mejora.	10-2020	10-2021	10-2022

Cuadro 4: Programación del Subproceso de Seguimiento al Plan de Mejora

SUBPROCESO IV: Seguimiento al Plan de mejora						
Actividad	Responsable	Entregable	Requerimiento	Período de Ejecución		
				Grupo 1	Grupo 2	Grupo 3
Asignación del personal técnico de seguimiento	Viceministerio de Evaluación y Acreditación de las IES	Personal asignado	Personal técnico identificado, Presupuesto disponible	10-2020	10-2021	10-2022
Reuniones periódicas de seguimiento al cumplimiento del plan de mejora	Viceministerio de Evaluación y Acreditación de las IES	Reportes de avances	Programación de visitas, Personal técnico de seguimiento asignado, plan de mejora, reportes de avances internos	11-2020 / 11-2023	11-2021/ 11-2024	11-2022/ 11-2025
Elaboración de informe final de cumplimiento del plan de mejora	Viceministerio de Evaluación y Acreditación de las IES	Informe final elaborado	Informes técnicos de cumplimiento	12-2023	12-2024	12-2025
Presentación de informe final de cumplimiento para conocimiento CONESCyT	Viceministerio de Evaluación y Acreditación de las IES	Resolución del CONESCyT	Resolución de cumplimiento de requerimientos de la EQ	12-2023	12-2024	12-2025

